

*El contenido de esta acta ha sido sometido a un proceso de seudonimización de datos en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos (2016/679)

BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARA (ZARAGOZA)

En Mara, a 31 de julio de 2023

Reunidos en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento de Mara, a las veinte treinta horas, el alcalde, D. Javier Francisco Peiro Ruiz y los concejales, Dña. Raquel Ibarra Arruga, D. Jesús Manuel Martínez Serrano y D. Ricardo Domínguez Ibarra para la celebración de la sesión ordinaria a la que han sido convocados.

Excusó su asistencia el concejal D. Víctor Ibarra Hernández.

Da fe del acto, el secretario D. José Miguel Cebrián Pérez.

Existiendo el quorum de asistencia necesario para su constitución, el sr. alcalde declaró abierta la sesión, procediéndose al estudio y discusión de los asuntos incluidos en el orden del día, adoptándose los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Lectura y aprobación si procede, del acta de la sesión extraordinaria de 26 de junio de 2023.

Leída y conforme se aprobó por unanimidad de los cuatro miembros presentes de la Corporación, que constituyen la mayoría absoluta de la misma.

SEGUNDO.- Informe alcaldía presidencia.

El alcalde presidente informó de los siguientes asuntos:

a.- De la finalización de la obra incluida en el Plan PLUS de la D.P.Z. – 2022, de pavimentación y redes de avenida Juan Carlos I.

b.- AGENDA 2030 – 2022: pendiente de informe final de la obra de entubado de la acequia calle Carramiedes y pavimentación ramal calle el Cubo.

c.- DPZ. PLUS 2023. Aprobado el Plan, se informó de la próxima licitación de la obras incluidas en el plan: (1) Pavimentación tramo de calle El Cubo y (2) Pavimentación encuentro calles San Pascual y San Fabián. Deberán ejecutarse antes de final de año 2023 y ejecutadas antes del 30 de septiembre de 2024.

d.- DPZ. Plan de Infraestructuras Energéticas para Autoconsumo y mejora de la Eficiencia - AGENDA 2030 – 2023. Se ha solicitado financiación para el proyecto de “instalaciones fotovoltaicas de autoconsumo municipal” que desde dos ubicaciones (1) en Centro Polivalente o Social y (2) en pabellón de calle Ramón y Cajal, abastecerá a 4 instalaciones independientes con una potencia nominal de 28 Kw y una potencia pico de 34,04 Kw.

e.- Juicio contencioso administrativo. Procedimiento Ordinario 58/2022 seguido en el Juzgado nº 3 de Zaragoza y está en fase de conclusiones, esperándose sentencia para el mes de octubre de 2023.

f.- De las actividades de verano (1) temporada estival de deportes promovido por la Comarca Comunidad de Calatayud. (2) Colonias de verano promovidas por el Ayuntamiento (3) Servicio de administración electrónica: Programa “Cerca de ti” para que los vecinos puedan obtener su certificado digital. (4) Las próximas fiestas de San Roque del 3 al 6 de agosto de 2023; aprobándose por el pleno el programa preparado por la Comisión.

g.- Del escrito del C.R.A. TRES RIBERAS con las propuestas de conservación y mejora de la escuela para el curso 2023 - 2024.

h.- De la regularización catastral y reparcelación urbanística debido a los nuevos viales y caminos.

i.- Sobre el diseño de vinilo en cristalera de planta baja de la Casa Consistorial se acordó incorporar el escudo municipal y fotografías alegóricas al patrimonio local.

j.- Se informó de la avería producida en el sistema de bombeo de la piscina, que se ha resuelto con la reposición de la que dispone el ayuntamiento como reserva, habiéndose encargado el arreglo de la primera al ser de gran calidad y eficiencia.

k.- Finalmente se comentó la necesidad de reunir a las partes interesadas en la solución para la reposición de muro derribado en calle Horno provocado por el aluvión de aguas pluviales de hace varios años. Se propondrá por el Ayuntamiento una solución arbitral mediando entre las partes para que asuman como propia la propuesta técnica y económica.

l.- Finalmente se acordó designar como representantes municipales en el Consejo Territorial de la Propiedad Inmobiliaria a los ayuntamientos de Ejea de los Caballeros, Epila y Zuera.

TERCERO.- Control y fiscalización: Resoluciones, Tesorería, Presupuesto, Bienes y Personal.

Se informó de los decretos y resoluciones de alcaldía desde junio de 2023 y que son los siguientes:

2023.14.- Nombramiento de teniente de alcaldía

2023.15.- Aprobación de padrón y cobratorio del IVTM 2023.

2023.16.- Aprobación padrón y periodo cobratorio de la tasa de abastecimiento agua de 2T/2023

2023.17.- Convocatoria pleno ordinario 31.07.2023

Se informó del estado de tesorería municipal a 31 de julio de 2023.

En materia económico presupuestaria, se informó de las actuaciones e informes que se han remitido desde el anterior pleno ordinario:

- MINHAP: 2T PRESUPUESTO 2023.
- MINHAP: 2T DEL P.M.P.
- MINHAP: ESFUERZO FISCAL 2021
- CAMARA DE CUENTAS: CUENTA GENERAL 2022.

En materia de personal se informó de la necesidad de elaborar y aprobar un plan de igualdad al inicio de la nueva legislatura así como aprobar un protocolo municipal contra la existencia de abusos sexuales. Se informó de la inexistencia de novedades en cuanto al proceso de estabilización ya que está pendiente de publicar en el BOE la convocatoria para la cobertura de los puestos vacantes temporales. Finalmente se informó del calendario de vacaciones estivales del personal municipal.

En materia de bienes el pleno tomó conocimiento de los expedientes relativos a la enajenación de la casa en calle Santa Brígida y de los trabajos de topografía para definir la reparcelación catastral y urbanística de las propiedades y los usos resultantes de los convenios urbanísticos en las zonas de calle Horno, báscula, camino de Maluenda, camino de las reollas y las calles San Fabián y San Pascual.

CUARTO.- Aprobación de la certificación de ejecución de la obra “Pavimentación y redes de avenida Juan Carlos I” y del gasto de ejecución.

Visto el informe final de la ejecución de las obras de pavimentación y redes de avenida Juan Carlos I, redactado por el arquitecto D. xxxxxxxxxxxxxxxxx por un importe total de ejecución de 63.389,24 euros, i.v.a incluido.

Considerando que la obra es objeto de financiación dentro del Plan Unificado de Subvenciones de la Diputación Provincial de Zaragoza PLUS 2022.

El pleno y por unanimidad de los cuatro concejales presentes que constituyen la mayoría absoluta de la Corporación, acordó:

1º.- Aprobar la ejecución de las obras y el gasto de las mismas.

2º.- Proceder a la justificación de la subvención ante la DPZ.

QUINTO.- Calendario laboral 2024 y escolar del curso 2023 - 2024.

El pleno acordó por unanimidad de cuatro miembros de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta de la misma, aprobar como días festivos laborales el día 19 de enero de 2024, San Fabián y el día 16 de agosto de 2024, Día del Sitio.

Como días festivos en calendario escolar, se aprobaron los días 8 y 9 de febrero de 2024, jueves-lardero y viernes-lardero o de carnaval, de acuerdo a la propuesta del Centro Rural Agrupado Tres Riberas, como modificación de los días 16 de agosto de 2024 por ser periodo vacacional y el 4 de marzo de 2024 del calendario provincial.

SEXTO.- Urbanismo. Permisos, licencias, denuncias y otros asuntos de interés.

1.- Permisos y licencias.

El pleno y por unanimidad de los cuatro miembros presentes de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta de la misma acordó:

a.- Conceder a Dña. xxxxxxxxxxxxxxxx , licencia de obra menor para cambio de ventana y cubierta de leñera en calle Cansado, 15.

b.- Conceder a D. xxxxxxxxxxxxxxxx , licencia de obra menor para colocación de canalón en plaza Bermúdez, 1.

c.- Conceder a Dña. xxxxxxxxxxxxxxxx , licencia para demolición y derribo de edificio en calle Horno, 39, de acuerdo con proyecto redactado por xxxx

2.- Denuncias y otros asuntos urbanísticos de interés.

El pleno y por unanimidad de los cuatro miembros presentes de la Corporación que constituyen la mayoría absoluta de la misma acordó requerir a xxxxxxxxxxxxxxxx y xxxxxxxxxxxxxxxx actuaciones en calle xxxxx

SEPTIMO.- Mociones, ruegos y preguntas.

No hubo.

Y no habiendo más intervenciones, ni asuntos en el orden del día, el alcalde levantó la sesión siendo las veintiuna horas, extendiéndose la presente acta de lo que yo el Secretario, dejo constancia.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE